



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, 30 de abril de 2025

D. Juan Antonio Acedo Fernández, en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con N.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En relación con los requisitos de transparencia que atañen a la compañía, y en concreto, al establecido en el art. 99 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, sobre la publicación y difusión del informe financiero anual auditado, deseamos poner en conocimiento del mercado que:

1. Hemos presentado los estados financieros correspondientes al segundo semestre, cerrados al 31 de diciembre de 2024, en tiempo y forma, el 31 de marzo de 2025.
2. Nuestros auditores externos, A Worldwide Audit Assurance España, S.L., iniciaron sus labores de auditoría en enero de 2025.
3. En el marco de la auditoría, hemos proporcionado la información solicitada por nuestros auditores externos a medida que ha sido requerida.
4. Hasta la fecha, y dentro del plazo máximo de cuatro meses desde el cierre del ejercicio 2024, aún no hemos recibido el informe de auditoría preceptivo, que sigue en proceso de elaboración, por lo que, la compañía no podrá —por causas ajenas a su voluntad — remitir el Informe Anual en los plazos que requiere la normativa.

No obstante, la compañía confía en contar con el informe de auditoría preceptivo a la mayor brevedad posible.

Atentamente les saluda,



---

**Urbas Grupo Financiero S.A.**  
Presidente-Consejero Delegado  
D. Juan Antonio Acedo Fernández